

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**1287** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Huelva Área Logística Integral, S.L.". (Expediente 001415).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Huelva Área Logística Integral, S.L". por modificación del proyecto inicialmente autorizado y de las cláusulas 9.<sup>a</sup> y 29.<sup>a</sup> del pliego de condiciones que rigen la concesión administrativa Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 3 de enero de 2023.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A230001002-1